



ACUERDOS DE LA

XVI CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA

30 NOVIEMBRE – 4 DICIEMBRE 2015

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Secretaría Técnica Permanente de la
Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua
(STP-CODIA)
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y
MEDIO AMBIENTE - ESPAÑA

buzon-intersgpusa@magrama.es
Telf.: +34 91 597 5962

Los Directores Iberoamericanos del Agua, reunidos en la XVI Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA), celebrada del 2 al 4 de diciembre de 2015 en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia),

ACUERDAN:

1. Instar a la Secretaría Técnica Permanente (STP-CODIA) y a los Directores a comunicar estos acuerdos a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y a los responsables de cooperación exterior, así como a aquellas otras instancias que cada Director considere que corresponde, con la finalidad de reforzar la institucionalidad de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua.
2. Encomendar a la STP-CODIA la consolidación del Plan Operativo Anual (POA) de 2016, el cual tendrá en cuenta las líneas estratégicas definidas por los Directores:
 - a. Presencia en los ámbitos internacionales.
 - b. Promoción de experiencias y transferencia de tecnología.
 - c. Programa de Formación.
3. Respecto al Programa de Formación, se circulará la propuesta realizada por el Panel Técnico de Apoyo para su discusión en diciembre de 2015, y se adoptará una versión definitiva en el primer trimestre de 2016.
4. Incorporar al Programa de Formación las propuestas formativas planteadas por los Directores y aquellas otras propuestas por sus socios estratégicos (entre ellas AECID, UNESCO-PHI, RALCEA y CAF), en la medida en la que se alineen con las prioridades identificadas en el citado Programa. Así mismo, se reconoce al Programa de Formación como una línea de trabajo que a partir de 2015 forma parte exclusivamente del ámbito de la CODIA y de sus reglas de operación, tal y como de manera informal ha venido ejecutándose desde su creación en el año 2007, quedando sus resultados a disposición de la SEGIB y de otros actores que muestren interés en ellos.

5. Promover una reunión intermedia, virtual o presencial, del Panel Técnico de Apoyo, durante el segundo trimestre de 2016, con objeto de dar seguimiento al POA, enfocar la reunión anual de la CODIA 2016 y realizar una evaluación preliminar de las prioridades en materia de formación para 2017.
6. Promover el intercambio de buenas prácticas de gobernanza del agua y de gestión integrada de recursos hídricos a través de la página web de la CODIA, habilitando para ello un espacio que permita ubicar la normativa técnica y demás documentos de gestión que cada país remita de cara a fomentar la consulta entre los diferentes miembros.
7. Tomar en consideración las conclusiones de los Diálogos Técnicos “Situación actual y perspectivas del riego en América Latina” y “La gestión planificada de sequías” e invitar a la STP-CODIA a que organice nuevos diálogos en la próxima CODIA, en relación a los temas que propongan los Directores a lo largo de 2016. Así mismo, se acuerda tomar nota de las conclusiones del taller “Seminario sobre Diplomacia del Agua” organizado en colaboración con UNESCO y AECID, y continuar trabajando en las cuestiones relacionadas con la cooperación transfronteriza en materia de aguas. De la misma manera, se insta a la STP-CODIA a que promueva otra actividad o taller formativo sobre intercambio de experiencias en materia de gestión de agua en el marco de la XVII CODIA.
8. Fomentar la participación de la CODIA en los eventos internacionales más relevantes, de acuerdo, entre otras, con las indicaciones recogidas en el calendario de reuniones internacionales del POA. Para ello, se insta a la STP-CODIA a dar difusión a través de la página web, de la Red Agua y de otros medios que resulten de utilidad a aquellas actividades internacionales relevantes para la agenda del agua, y se anima a los Directores a que participen y representen a la CODIA en cualesquiera eventos relevantes, dando cuenta de los resultados de los mismos al resto de Directores, a través de la STP-CODIA.
9. Recibir con beneplácito la invitación de México para participar en la X Asamblea General Mundial de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC) que se llevará a cabo en Mérida, Yucatán, los días 1 a 3 de

junio de 2016.

10. Expresar su compromiso con la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, en particular, con el ODS número 6 (garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos), y manifestar su voluntad de participar activamente en los trabajos de desarrollo de la agenda. Instar a la STP-CODIA a trasladar a la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el acuerdo de los Directores adoptado a este respecto para contribuir en el desarrollo de esta Agenda, desde la visión común compartida por la CODIA en relación con la gestión del agua.
11. Subrayar su interés por elevar el perfil de la temática agua en la agenda internacional de la adaptación al cambio climático. En este contexto, reiterar el acuerdo adoptado por la XV CODIA en relación con la creación de un Panel Intergubernamental de Agua, e instar a México a que informe a los Directores acerca de los desarrollos actuales de esta propuesta a fin de consolidar una posición al respecto.
12. Dar la bienvenida al acuerdo de cooperación suscrito entre la STP- CODIA y la UNESCO-PHI para el refuerzo de la gobernanza y la capacitación en materia de gestión sostenible del agua e invitar a la STP-CODIA a que incorpore al POA de 2016 las actividades acordadas para su implementación.
13. Dar la bienvenida igualmente a la nueva alianza de cooperación CODIA-CAF articulada a través del Memorando de Entendimiento suscrito entre CAF y España e incorporar al POA las siguientes actividades:
 - a. Celebración de la Segunda edición de los Diálogos del Agua América Latina-España.
 - b. Organización de un taller de intercambio de experiencias en agricultura irrigada.
 - c. Puesta en marcha de iniciativas de intercambio de funcionarios asociadas a proyectos concretos de gestión del agua, así como desarrollar seminarios técnicos susceptibles de ser incorporados al Programa de Formación.

14. Expresar el interés de los Directores por asegurar la participación activa de la CODIA en los trabajos preparatorios del próximo Foro Mundial del Agua que se celebrará en Brasil en 2018.
15. Tomar nota del instrumento Latin America Investment Facility (LAIF) de la Unión Europea, y, en particular, de las actividades de ámbito regional coordinadas por España que son financiadas con dicho instrumento. Se toma nota igualmente de la iniciativa del nexo agua-energía-alimentación de la Unión Europea y se agradece el ofrecimiento de España para hacer de punto de contacto entre CODIA y la Unión Europea, así como del ofrecimiento de CEPAL para que la CODIA realice un apoyo institucional a esta iniciativa en la región.
16. Recibir con beneplácito las iniciativas de cooperación presentadas por Bolivia, México y Costa Rica, en particular la iniciativa conjunta de cooperación trilateral CONAGUA-GIZ-Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia sobre reutilización de aguas residuales y su reúso en la agricultura, la Alianza Agua y Saneamiento para Todos, y el Proyecto del Centro de Servicios Climáticos con Mesoamérica, y expresar su voluntad de promoverlas y buscar sinergias, con el apoyo de la STP-CODIA, con las líneas de trabajo del POA 2016.
17. Destacar la necesidad de contar con datos y estudios hidrometeorológicos disponibles y series de tiempo óptimas de cara a la mejor gestión de los recursos hídricos, especialmente para la gestión de sequías y crecidas, teniendo en cuenta la influencia del cambio climático. En este sentido, valorar positivamente el proyecto del Centro de Servicios Climáticos con Mesoamérica, y la labor de la Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (CIMHET), y promover la potenciación de la colaboración entre CODIA y CIMHET.
18. Aceptar la propuesta de mecanismo de cofinanciación del presupuesto de la CODIA mediante aportaciones monetarias o en especie presentado en la XVI reunión de la CODIA.
Las contribuciones que se realicen mediante aportaciones monetarias se articularán en los términos descritos en la propuesta de Acuerdo de la STP

CODIA y la UNESCO-PHI para el refuerzo de la gobernanza y la capacitación en materia de gestión sostenible del agua. Las contribuciones monetarias incorporarán un porcentaje para atender los costes de gestión de la operación y mantenimiento del mecanismo de financiación.

La aceptación de la propuesta de mecanismo de cofinanciación estará sujeta al cumplimiento de los trámites y a la obtención de las autorizaciones y recursos que resulten de aplicación de la normativa interna de cada país de los miembros de la CODIA y será efectiva en los plazos temporales que cada miembro pudiera requerir para cumplir los referidos trámites y recabar las mencionadas autorizaciones.

A los efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, la STP, en colaboración con UNESCO, remitirá por el canal que corresponda durante el primer trimestre de 2016 a cada país miembro de la CODIA una notificación con la información relativa a su contribución, con independencia de que la misma sea satisfecha en especie o en efectivo.

19. Agradecer y aceptar la generosa oferta de México para albergar en la ciudad de Campeche la XVII reunión de la CODIA en 2016 y tomar nota de la propuesta de Uruguay para organizar la XVIII edición.

En Santa Cruz de la Sierra, a 4 de diciembre de 2015

Fdo. por Bolivia:	Fdo. por Colombia:
CARLOS RENÉ ORTUÑO YAÑEZ	JAVIER ORLANDO MORENO
Fdo. por Costa Rica:	Fdo. por Cuba:
JOSÉ MIGUEL ZELEDÓN CALDERÓN	RIGOBERTO LEONCIO MORALES PALACIOS

Fdo. por Ecuador: ELECTRA ELIZABETH MACHUCA	Fdo. por España: LIANA ARDILES LOPEZ
Fdo. por Honduras: FERNANDO JOSÉ OCHOA	Fdo. por México: FRANCISCO MUÑIZ
Fdo. por Nicaragua: PAOLA ANISABEL CASTILLO	Fdo. por Panamá: BENARDO JIMÉNEZ CARRERA
Fdo. por Paraguay: FERNANDO JOSÉ BRITZ	Fdo. por Perú: WILFREDO JAZER ECHEVARRÍA
Fdo. por República Dominicana FRANKLIN AQUILES REYNOSO	Fdo. por Uruguay: DANIEL GREIF



Fdo. Por Brasil

VICENTE ANDREU GUILLO